

ESTUDIO CIS Nº 2.665

TABAQUISMO Y NUEVA NORMATIVA ANTI-TABACO

FICHA TÉCNICA

La encuesta sobre opiniones de los españoles ante la ley antitabaco, se ha llevado a cabo de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

Ámbito:

Nacional.

Universo:

Población española de ambos sexos de 18 años y más.

Tamaño de la muestra:

Diseñada: 1.501 entrevistas.

Realizada: 1.501 entrevistas.

Afijación:

Proporcional.

Ponderación:

No procede.

Puntos de muestreo:

262 municipios y 45 provincias.

### **Procedimiento de muestreo:**

Distribuidas mediante muestreo aleatorio estratificado polietápico, procediéndose del modo siguiente:

1. Distribución de la muestra nacional estratificada por la intersección región/hábitat (con autoponderación de la distribución real de la población).
2. Sorteo aleatorio de municipios, aplicándose un criterio de dispersión que condujo a la realización de entrevistas en 262 puntos de muestreo a nivel de municipio.

Para la selección de la unidad última, se cumplimentaron cuotas de sexo y edad autoponderada a la distribución de la población de cada Comunidad autónoma.

Mediante entrevista telefónica asistida por ordenador (sistema CATI-Belview) administrada en el domicilio de los entrevistados, con cuestionario estructurado y cerrado con una duración media por entrevista de 10 minutos. La selección del entrevistado se ha realizado aleatoriamente a partir de las guías telefónicas.

### **Error muestral:**

Aplicando los criterios del muestreo aleatorio simple, para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y en la hipótesis más desfavorable ( $P = Q = 50$ ), el error que corresponde es de  $\pm 2,6\%$ .

### **Fecha de realización:**

Del 15 al 17 de noviembre de 2006.

### **Controles de calidad:**

De acuerdo a las normas ISO 9001 y el Estándar de Calidad de Investigación de mercados (ECIM), se han supervisado el 10% de las entrevistas (5% presencial y 5% mediante interceptación de la línea telefónica y seguimiento paralelo sobre pantalla).

### **Tratamiento de la información:**

A cargo del departamento de Proceso de Datos de METROSCOPIA, mediante tabulaciones cruzadas (sistema STAR).